INFORME DE NECESIDADES: MEJORAS EN LA RED DE DRENAJE DE LA ZAC IV

FECHA DE INICIO 23/02/2016

Expediente CM 01/2016

NECESIDADES: El área de Mercapalma carece de cauce natural donde verter las aguas pluviales. Para resolver su evacuación, se diseñaron y ejecutaron una serie de pozos de absorción de aguas pluviales, que conectados a la red de recogida de aguas pluviales, facilitan su absorción por el subsuelo, una vez realizada una decantación previa. Dichos pozos se diseñaron atendiendo a una pluviometría media, funcionando correctamente hasta la fecha.

Sin embargo al producirse lluvias torrenciales, la red es insuficiente para la evacuación inmediata del agua, y ésta discurre en superficie por los viales. En casos extraordinarios (una o dos veces al año), se producen acumulaciones en dos puntos de la Unidad. Uno de ellos es el Aparcamiento Norte, y otro la curva de la calle R. En el segundo caso, se considera necesario la actuación, ya que la inundación del vial impide el tráfico seguro en una parte importante de Mercapalma, amén de haber provocado averías a algunos usuarios.

SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA:

Se propone incrementar la capacidad de la balsa de acumulación de pluviales, mediante la generación de una nueva en la zona no edificable de la ZAC IV.

PRESUPUESTO PREVISTO: Se considera una valoración máxima, según el proyecto adjunto, de 46.669.30 € más IVA, clasificándose, atendiendo a las Instrucciones de Contratación de Mercapalma (PG-17 Gestión de Contratación de Obras y Servicios), como contrato de obra como CONTRATO MENOR.

TRAMITACIÓN PREVISTA:

a) Documentación: Atendiendo a las normas de contratación de Mercapalma, se propondrá a la consideración del Gerente y Asesoría Jurídica la siguiente documentación:

- Informe de Necesidades (el presente documento)

-Pliego de Prescripciones Técnicas, el Proyecto redactado por el Ingeniero Bernat Oliver Bestard.

- Pliego de Cláusulas Particulares

b) Plazos: , Para garantizar una mayor concurrencia y transparencia en el procedimiento se procederá a la publicación de un anuncio en el Perfil del Contratante de la web de

Mercapalma, durante 10 días, y atendiendo a las instrucciones de contratación de la empresa, a la solicitud de al menos tres ofertas, acreditándose las solicitudes y aportándose las ofertas presentadas al expediente

Aprobada la documentación el 13 de abril de 2016

El Director de Servicios,	El Gerente	Asesoría Jurídica
Fdo.: Juan Grimalt	Fdo: Antonio Monjo	Fdo: Alfonso Dicenta